Pereira, febrero 02 de 2026

RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES
Dirección Técnica – Profesional Especializado
Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S. P

Asunto: Asignación de supervisión contrato de prestación de servicios **EPR-ID-CPS-41-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato **EPR-ID-CPS-41-2026**, celebrado con CRISTIAN MARIO DUQUE CHAVEZ, identificado con CC No. 1061368209, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN CAMPO PARA EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN: 2025003660010"** por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000) y por un término de SIES (6) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la Resolución No.088 del 22 de junio de 2022 (Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría para la Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales. 2) Registro presupuestal. 3) Aprobación de garantías (cuando aplique). De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el Decreto 1990 de 2016.

Atentamente,

ICYO
ISABEL CRISTINA YARCE OSORIO
Gerente General
Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.

El presente documento se notifica personalmente a **RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES, SUPERVISOR** quien en constancia firma a los 02 días del mes de febrero de 2026, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.



RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES
Dirección Técnica – Profesional Especializado - Supervisor